



En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las diez horas del dieciocho de Septiembre del año dos mil doce, reunidas las personas que a continuación se relacionan, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Avenida Alameda número setecientos cuatro, Colonia del Trabajo, con el objeto de proceder a realizar el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública No. LP/002/AGS/12, relativa a la enajenación por venta de desechos de bienes muebles de generación periódica que se generan en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Estatal Aguascalientes, consistente en dos partidas con valor mínimo de venta de \$102,133.60 (Ciento dos mil ciento treinta y tres pesos 60/100 M. N.) en la que participan las personas físicas o morales interesadas en adquirirlas y que se relacionan en el Anexo No. 1 de las bases que rigen este evento, para lo cual intervienen:

Por el IMSS:

NOMBRE	CARGO
Ing. Carlos García Escobar	Representante del Departamento de Conservación y Servicios Generales
LAE Gabriela Navarro Mejía	Jefe de Oficina de Servicios Complementarios, en calidad de testigo.
LIC. Verónica Patricia Cervantes Madrigal	Representante del la Jefatura de Servicios Jurídicos.
C. Manuel Reyes García	Jefe del Depto. de Servicios Generales en el HGZ 1
Lic. Jorge Hernández Moreno	Jefe del Depto. de Servicios Generales en el HGZ 2

Por los licitantes y como observador:
 No se presentó persona alguna.

El Ing. Carlos García Escobar, representante del Departamento de Conservación y Servicios Generales, quien preside, cuya facultad para presidir el presente acto, le fue otorgada por los integrantes del Subcomité Delegacional de Bienes Muebles en la sesión 01/12, dictamen No. CSG/01/12, declara desierta la licitación pública y subasta dado que no se presentó persona alguna interesada en adquirir los desechos objeto de este evento, con fundamento en lo señalado en la página cinco apartado denominado CAUSALES POR LAS QUE SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN y pagina seis del apartado denominado REGLAS PARA LA SUBASTA, antepenúltimo párrafo.

Sin otro asunto que tratar se da por concluido el presente Acto, firmando de entera conformidad al margen y al calce los que en el intervinieron, siendo las diez hora con quince minutos del día de su fecha.

POR EL INSTITUTO:




 ING. CARLOS GARCÍA ESCOBAR, RPTe DEL
 DEPTO. CONSERVACIÓN Y
 SERVICIOS GENERALES



 LIC. VERÓNICA PATRICIA CERVANTES
 MADRIGAL
 RPTe. DEL ÁREA JURÍDICA

TESTIGOS:



 LAE. GABRIELA NAVARRO MEJIA
 JEFE OFNA. SERVS. COMPLEMS.



 C. MANUEL REYEZ GARCIA
 RPTe. DEL HGZ 1

 NO SE PRESENTÓ
 RPTe. DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



 LIC. JORGE HERNÁNDEZ MORENO
 RPTe. DEL HGZ 2